

***PCR ratifica la calificación de “bAf” con perspectiva ‘Estable’***

***A las Cuotas de Participación de Renta Activa Inmobiliario FIC***

**La Paz, Bolivia (agosto 13, 2019):** PCR acordó ratificar la calificación de bAf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación Renta Activa Inmobiliario FIC. La calificación se sustenta en lo siguiente: El objeto del Fondo es invertir en valores de renta fija y renta variable vinculados al giro inmobiliario y de bienes raíces en el Estado Plurinacional de Bolivia, asimismo el 50% del portafolio se concentrará en instrumentos de buena calidad crediticia en el ámbito nacional, que representan la cobertura del Fondo. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten ejercer control en los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

**Información de Contacto:**

María Victoria Arce López  
Analista de Riesgos  
[marce@ratingspcr.com](mailto:marce@ratingspcr.com)

Valeria Pacheco Zapata  
Analista Senior  
[vpacheco@ratingspcr.com](mailto:vpacheco@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.